

El paquete de educación y participación (Bildungs- und Teilhabepaket)

Información para padres de niñas y niños atendidos en guarderías o centros de atención infantil

Estimados padres:

Todas las niñas y niños deben tener las mismas oportunidades de educación y participación en la sociedad. Esto no debería depender de los ingresos familiares. Es por ello por lo que existe el apoyo del Paquete de Educación y Participación (Bildungs- und Teilhabepaket, BuT).

¿Quién recibe beneficios educativos y de participación?

Niñas / niños y jóvenes si ellos mismos o sus padres reciben:

- Prestaciones por desempleo de categoría II (Arbeitslosengeld II)
- Prestaciones sociales (Sozialgeld)
- Asistencia social (Sozialhilfe)
- Suplemento por hijas / hijos (Kinderzuschlag)
- Subsidios de vivienda (Wohngeld)
- Ayudas de la Ley de subsidios para los solicitantes de asilo (Leistungen nach dem Asylbewerberleistungsgesetz)
- Aunque no reciba ninguno de los beneficios anteriores porque dispone de ingresos demasiados altos, aún puede tener derecho a beneficios educativos y de participación individuales. En este caso, el primer lugar con el que debe contactar es la Oficina de empleo (Jobcenter).

¿Cuáles son los beneficios educativos y de participación?

- Cobertura de los costes del almuerzo en la guardería y en el centro de atención infantil (actualmente 23 euros por mes). **Novedad** a partir del 01/08/2019: se suprime la contribución propia mensual de 20€, por lo que el almuerzo es gratuito.
- Cobertura de los costes de participación en excursiones de un día con la guardería o centro de atención infantil.
- Cobertura de los costes de participación en viajes de varios días con la guardería o centro de atención infantil.
- Cobertura de los costes de participación en la vida social y cultural de la comunidad.

¿Cómo puede mi hija / hijo participar de forma gratuita en los almuerzos y excursiones de un día de la guardería y el centro de atención infantil?

- Si recibe algunos de los subsidios sociales mencionados anteriormente, sus hijas / hijos también tienen derecho a beneficiarse del paquete educativo.
- No es necesario presentar ninguna solicitud por escrito. Solo hace falta una solicitud por separado en la oficina del subsidio de vivienda (Wohngeldstelle).

- Basta con enviar la evidencia necesaria (el contrato con la guardería/el centro de atención infantil o el coste estimado correspondiente al comedor de la guardería).
- Para ello, diríjase al centro de servicio donde previamente solicitó sus propios subsidios. Es decir, la oficina de empleo (Jobcenter), la oficina de bienestar social (Sozialamt), la oficina estatal para cuestiones sobre refugiados (Landesamt für Flüchtlingsangelegenheiten) o la oficina del subsidio de vivienda (Wohngeldstelle) (esta última también es responsable de los beneficiarios de suplementos infantiles).
- Luego recibirá un **berlinpass-BuT** específicamente diseñado para su hija / hijo.
- El berlinpass-BuT debe presentarse inmediatamente en la guardería a la que asiste su hija / hijo. Durante el período especificado ya no tendrá que pagar la contribución parental de 23,00€ por el almuerzo de su hija / hijo en la guardería. Su hija / hijo recibirá el almuerzo gratis. Durante este período, su hija / hijo también puede participar en las excursiones de un día de la guardería sin coste alguno.
- Para los centros de atención infantil, el berlinpass-BuT debe presentarse en su Oficina de bienestar juvenil (Jugendamt). Aquí los padres tampoco tendrán que pagar una contribución para el almuerzo. Si se incurre en gastos por viajes de un día con el centro de atención infantil, puede presentar un certificado confirmado por el centro de atención infantil a su oficina de prestaciones y recibir un reembolso.
- ¡Por favor, asegúrese de renovar su berlinpass-BuT con suficiente antelación antes de que caduque!
- Además de los servicios del paquete educativo, tanto el berlinpass-BuT, como el berlinpass «normal» ofrecen descuentos en entradas relacionadas con cultura, deporte y ocio. Si desea utilizar el berlinpass-BuT para este fin, también debe presentar una foto de pasaporte de su hija / hijo en el formato de 3,5 cm x 4,5 cm a su oficina de prestaciones. Puede encontrar información, ofertas y descuentos en <http://www.berlin.de/sen/soziales/soziale-sicherung/berlinpass/>.

¿Cómo puede mi hija / hijo participar de forma gratuita en viajes de varios días con la guardería o el centro de atención infantil?

Los gastos de viaje de varios días desde una guardería o centro de atención infantil son pagados por el centro de servicios al que usted ha solicitado previamente sus propias prestaciones. Hay un formulario adicional para este fin, en el que el personal de la guardería / centro de atención infantil también proporciona la información requerida.

¿Qué ayuda obtengo si mi hija/ hijo quiere hacer una actividad comunitaria en su tiempo libre?

- Las niñas / niños y adolescentes (menores de 18 años) también pueden recibir ayudas por participar en la vida social y cultural de la comunidad (deportes, juegos, cultura, actividades de tiempo libre organizadas). Deberían tener la oportunidad de pasar su tiempo libre de manera significativa. Esto puede ser, p. ej., entrenar en un club deportivo, aprender a tocar un instrumento, otro tipo de educación musical o participar en actividades organizadas por instalaciones de ocio y asociaciones juveniles. También se pueden realizar cursos de natación y actividades en el museo. En casos individuales, la guardería también organiza y ofrece cursos pagados.
- Se pueden tener en cuenta, por ejemplo, los gastos de asociación y las cuotas de los miembros y de los cursos. A partir del 1º de agosto de 2019, el importe de la prestación es una tasa fija de 15 euros al mes, independientemente de los gastos reales. Todo lo que tiene que hacer es presentar una prueba de la oferta a su centro de servicios (por ejemplo, el contrato de membresía en el club

deportivo, la factura de las cuotas de los cursos). Los fondos serán transferidos directamente a usted.

También se puede subvencionar la compra del equipo necesario o el pago de los gastos de alquiler y de viaje.

Más información y formularios disponibles en Internet en <http://www.berlin.de/sen/bjf/bildungspaket/>.